

BOLETÍN INTERNO

PASTO TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA



ALCALDÍA SE PREPARA PARA PRIMERA AUDITORÍA CON ICONTEC



Luego de adelantar la certificación de auditores internos, la capacitación en el modelo estándar de control interno, MECI, y otras acciones que contribuyen al fortalecimiento del sistema de gestión de calidad en la Alcaldía de Pasto que se encuentra en proceso de implementación y certificación de la norma NTCGP-1000, la Oficina de Control Interno informá que para el 20 y 21 de marzo del 2014 se adelantará la primera auditoría con ICONTEC.

El jefe de la Oficina de Control Interno, Jaime Santacruz informó que las dependencias se encuentran a punto de culminar el proceso interno de la Administración, con la primera auditoría y de acuerdo a los hallazgos de no conformidades encontrados se realizará los ajustes necesarios para que en la primera o segunda semana de junio, la Administración Municipal obtenga su certificación. Para este primer trimestre del año, la dependencia se encargará de revisar y evaluar los pasos de certificación y adelantará las reuniones pertinentes con los líderes de calidad para que se pueda realizar la socialización en cada uno de los procesos.







BOLETÍN INTERNO PASTO TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y SECRETARÍO DE EDUCACIÓN BECARIOS DEL ESTADO DE ISRAEL

Con el apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Alcaldía de Pasto, el subsecretario de Agricultura, Luis Efrén Delgado, fue seleccionado entre más de 200 postulantes como uno de los 10 becarios del Estado de Israel para participar en el curso internacional "Producción intensiva y comercialización de hortalizas" que se llevará a cabo del 18 de febrero al 11 de marzo de 2014, en el Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola – Cinadco en la ciudad de Tel Aviv.



Cabe destacar que el subsecretario ocupó el primer puesto dentro de la lista de selección. A su regreso formará parte activa de la Asociación de Exbecarios de Israel en Colombia con el fin de convertirse en un factor multiplicador de su formación para la comunidad en general.

Asi mismo, el Secretarío de Educación, Jaime Guerrero Vinueza, con el apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales, fue seleccionado como becario del Estado de Israel para participar en el curso internacional "Integración Social de Jóvenes Marginales" que se llevará a cabo del 2 al 24 de febrero de 2014 en el Instituto Internacional Histadrut en la ciudad de Tel Aviv, Estado de Israel.



Durante el curso, el Secretario de Educación tendrá la oportunidad de fortalecer conocimientos en: interistitucional coordinación en prevención primaria y secundaria, educativos procesos para la reinserción social en instituciones cerradas y liderazgo y toma de decisiones participación en comunitaria.

¡CONOZCA LOS VALORES INSTITUCIONALES!



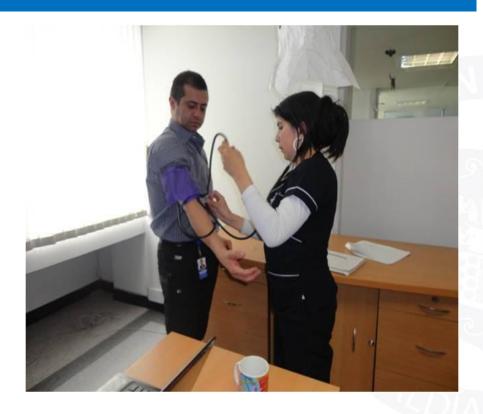




BOLETÍN INTERNO

PASTO TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

A TIEMPO CON LA SALUD



De acuerdo a lo estipulado en la Ley 1562 del 2012 mediante la cual se dictan las disposiciones en materia de Salud Ocupacional, la Alcaldía de Pasto a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, reporta un balance positivo para las actividades adelantadas en el 2013, periodo en el que se cumplió con el 80% de visitas a las dependencias de la Administración como lo informó, la profesional universitario, Myriam Benavides Cerón.

Entre las acciones adelantadas se encuentran: capacitación de las 5s y riesgo biomecánico, revisión de puestos de trabajo, capacitaciones en pausas activas, tamizaje de índice de masa corporal, vigilancia epidemiologica, iluminación, señalética y otras actividades que se encaminan a prevenir y proteger a los trabajadores de las enfermedades que puedan ocasionarse como consecuencia de la labor que desarrollan.

REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO E INCAPACIDADES

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, informá que en caso de sufrir un accidente laboral, el trabajador debe realizar el reporte dentro de los dos (2) días hábiles, posteriormente dicha dependencia adelantará junto a COPASO la investigación correspondiente.

Por otra parte, en el tema de incapacidades, los trabajadores de la Administración Municipal que se encuentran adscritos a Carrera Administrativa, Libre Nombramiento, Provisionales y Trabajadores Oficiales, deben tener en cuenta que para realizar el reconocimiento económico de las incapacidades (cuando se supere los tres días), deberán presentar los siguientes documentos.

- Incapacidad debidamente transcrita, en la EPS. (único soporte válido)
- Copia de la epicrisis o historia clínica.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada y legible.

